

**SÓLO MEDIANTE EL
DIALOGO RESPETUOSO Y
DE BUENA FE CON LOS
PUEBLOS INDÍGENAS DE
AMERICA SE
ENCONTRARÁN LAS
SOLUCIONES A LAS
HISTÓRICAS VIOLACIONES
A SUS DERECHOS**

**AMNESTY
INTERNATIONAL**



Amnesty International Publications

First published in 2009 by
Amnesty International Publications
International Secretariat
Peter Benenson House
1 Easton Street
London WC1X 0DW
United Kingdom
www.amnesty.org

© Copyright Amnesty International Publications 2009

Index: AMR 01/004/2009
Original Language: Spanish
Printed by Amnesty International, International Secretariat, United Kingdom

All rights reserved. No part of this publication may be reproduced, stored in a retrieval system, or transmitted, in any form or by any means, electronic, mechanical, photocopying, recording or otherwise without the prior permission of the publishers.

Amnesty International is a global movement of 2.2 million people in more than 150 countries and territories, who campaign on human rights. Our vision is for every person to enjoy all the rights enshrined in the Universal Declaration of Human Rights and other international human rights instruments. We research, campaign, advocate and mobilize to end abuses of human rights. Amnesty International is independent of any government, political ideology, economic interest or religion. Our work is largely financed by contributions from our membership and donations

**AMNESTY
INTERNATIONAL**



PUEBLOS INDÍGENAS DE AMÉRICA

Desde el extremo norte del Ártico hasta el extremo sur de Tierra de Fuego, los pueblos indígenas de América han sido, desde tiempos inmemorables, víctimas de la marginación y la discriminación. Privados de voz en las decisiones que afectan a sus tierras, sus vidas y sus medios de subsistencia, sufren un nivel de pobreza desproporcionado, incluso cuando habitan zonas ricas en minerales y otros recursos naturales. En muchos casos su existencia como Pueblos no ha sido reconocida constitucionalmente, y los derechos a sus tierras ancestrales y a los recursos naturales es ignorado o aplicado de un modo que no respeta de forma adecuada sus tradiciones culturales. La extracción de recursos, la explotación agrícola y maderera y otros proyectos de desarrollo en tierras indígenas se acompañan a menudo de actos de acoso y violencia, pues intereses privados y poderosas empresas incumplen las leyes nacionales e internacionales en su deseo de obtener beneficios.

Frente a este legado de atroces violaciones de derechos humanos, los Pueblos Indígenas de la región se movilizan para hacer oír su voz. Su lucha contra la discriminación; por su derecho a recuperar su tierra, al territorio y a ser consultados de manera libre, previa e informada sobre las decisiones que los afectan y a participar para dar su consentimiento, en las decisiones y los beneficios de la explotación de los recursos naturales de sus territorios ancestrales; esta cada vez más presente en el centro del debate sobre derechos humanos de la región y lo revitaliza. Lamentablemente, estas legítimas luchas por sus derechos son muchas veces violentamente reprimidas por los Estados que deberían garantizar dichos derechos y sus líderes muchas veces criminalizados. Este ciclo persistente de discriminación y exclusión social esta arraigado en las sociedades y contribuye a que los responsables rara vez rindan cuenta por las violaciones a los derechos humanos de los Pueblos Indígenas americanos.

En el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, Amnistía Internacional quiere subrayar solo algunos de los casos documentados por la organización; que con sus matices y diferencias, ejemplifican el injusto y continuado patrón de violaciones a los derechos humanos descripto. No tratamos de hablar en su nombre sino de amplificar sus voces para que los Estados, las empresas y la comunidad internacional puedan escucharlas, entenderlas y revertir definitivamente esta vergonzosa situación.

ARGENTINA

En su investigación en la Provincia de Formosa, Amnistía Internacional ha podido comprobar la discriminación, exclusión y pobreza que enfrentan hoy en día los pueblos indígenas en **Argentina**. En muchos casos, los derechos de participación y de ser consultados con el fin de conseguir su consentimiento libre, previo, informado son violados por funcionarios y operadores políticos de gobiernos y partidos de todos los colores. Amnistía Internacional ha recibido informes acerca de cómo funcionarios y operadores políticos, quiebran las

voluntades colectivas de las comunidades mediante amenazas y cooptaciones, asociaciones paralelas, consultas sin la suficiente información y el uso de las firmas de las autoridades como verdaderos cheques en blanco. En un informe que será publicado a finales de este año, Amnistía Internacional documenta más de 9 años de lucha de El Descanso, una de las 22 comunidades indígenas *Pilagá*, por impedir la realización de obras de infraestructura que ellos afirman afectan sus territorios tradicionales y por obtener una indemnización por los perjuicios causados. También son documentadas las múltiples presiones que los miembros y dirigentes de El Descanso sufrieron a raíz de la defensa de sus derechos y la búsqueda de justicia.

BRAZIL

En **Brasil**, la decisión de la Corte Suprema de confirmar la demarcación de las tierras de la comunidad indígena *Raposa Serra do Sol*, fue una gran victoria para aquellos que estuvieron luchando por 30 años esta batalla. Sin embargo, las condiciones estipuladas por la corte para futuros casos de reivindicaciones de tierras destaca la continua vulnerabilidad en la que se encuentran muchas comunidades indígenas que luchan por su tierra. Por ejemplo, miembros de la comunidad Guarani *Kaiowa* en Mato Grosso do Sul son empujados a condiciones de extrema pobreza e incluso suicidio como consecuencia de la denegación permanente de sus tierras y la expansión de la agroindustria; mientras que los *Tupinamba* en Bahía informaron a Amnistía Internacional haber sufrido uso excesivo de la fuerza y torturas en manos de agentes de la policía Federal como respuesta a su lucha por la tierra. Asimismo, Marcinhos Xucuru, un líder del Pueblo Indígena *Xucuru* en Pernambuco sufrió amenazas a su vida y cargos políticamente motivados a raíz de su lucha por sus tierras ancestrales y por la búsqueda de justicia por el asesinato de su padre Chicao Xurucu.

CANADÁ

En **Canadá**, Amnistía Internacional viene documentando como los diferentes gobiernos canadienses continúan otorgando licencias para actividades de minería, explotación de gas y de petróleo sin ninguna consideración del impacto que tendrán en los derechos de los Pueblos Indígenas a desarrollar actividades tradicionales en sus territorios como cazar, pescar o recoger plantas medicinales; que constituyen una fuente vital de subsistencia y de identidad cultural. Como en muchos países de la región, las mujeres indígenas han sido una parte vital del movimiento de base en oposición a estos proyectos extractivos en sus tierras. El riesgo de violencia contra mujeres indígenas se incrementa cuando trabajadores externos a la comunidad entran en su territorio para desarrollar los proyectos y no existen medidas de protección adecuadas. Luego de una larga protesta, una importante compañía forestal y una firma de inversiones éticas anunciaron que solo participarían de proyectos extractivos en el territorio de la Primera Nación *Grassy Narrows* cuando tuvieran el consentimiento de dicha comunidad indígena. Sin embargo, el gobierno provincial de Ontario, no ha descartado la posibilidad de seguir otorgando concesiones a otras compañías sin el consentimiento de la comunidad y el peligro sigue latente.

CHILE

En **Chile**, Amnistía Internacional ha venido denunciando el hecho que la resolución lenta e inadecuada de reivindicaciones sobre tierras ancestrales de los pueblos indígenas y el impacto de proyectos actuales y futuros de industria extractiva e ingeniería forestal han ocasionado tensiones que han desembocado en violencia. En la actualidad, existen tensiones

en la Araucanía entre Pueblos Indígenas y personal policial. Dirigentes *mapuche* han informado que los agentes policiales han utilizado desmedidamente elementos disuasivos, tales como bombas lacrimógenas y balas antimotines, realizando disparos desde helicópteros en movimiento, incluso con balines de plomo, para reprimir a quienes protestaban, afectando la integridad física y psíquica de personas en muchos casos ajenos a estos hechos, especialmente niños, mujeres y ancianos.

COLOMBIA

En **Colombia**, docenas de diferentes Pueblos Indígenas viven en áreas ricas en biodiversidad, minerales y petróleo. Durante años Amnistía Internacional ha venido denunciando violaciones de derechos humanos asociadas con el conflicto armado colombiano contra estos pueblos - tales como matanzas, amenazas y desplazamientos forzados- ya que el conflicto es más intenso en las zonas donde ellos viven. Este es el caso por ejemplo de Edwin Legarda, quien en diciembre de 2008 fue fatalmente herido cuando soldados dispararon contra su vehículo. Edwin Legarda estaba viajando a recoger a su esposa, la lidereza indígena Aída Quilcué, del aeropuerto de la ciudad de Popayán en el departamento del Cauca. Aída Quilcué regresaba de Ginebra, donde había participado de la Revisión Periódica Universal de Colombia ante la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas. En abril de 2009 siete soldados, incluyendo dos oficiales, fueron arrestados por la policía judicial para investigar el asesinato de Edwin Legarda. Sin embargo, en Mayo de 2009, la hija de 12 años de ambos fue amenazada a punta de pistola en la puerta de su casa. Otro ejemplo es el del asesinato, en Febrero de este año, de once personas del pueblo *Awá* en el departamento de Nariño, en el sur del país. Según versiones, el grupo guerrillero FARC, luego de acusar a los indígenas de estar del lado del enemigo, los asesinó. Dicha matanza inició un desplazamiento masivo del Pueblo Indígena *Awá* de la zona. En estos momentos la situación en las que se encuentran las comunidades indígenas sigue siendo crítica. Según informes de las organizaciones indígenas en Colombia por lo menos 5 miembros de estas comunidades habrían sido asesinados en las dos últimas semanas.

ESTADOS UNIDOS

En los **Estados Unidos** esta ampliamente documentado que ser una mujer indígena aumenta enormemente las posibilidades de ser víctima de violencia. De acuerdo a un informe del Departamento de Justicia de ese país, una mujer indígena tiene 2 ½ veces más posibilidades de ser violada que una no indígena. Más de una de cada tres mujeres indígenas será violada en el transcurso de su vida y por lo menos en el 86% de los casos las mujeres indígenas denuncian que los victimarios son hombres no indígenas. Amnistía Internacional ha documentado los espantosos niveles de violencia contra las mujeres indígenas en los Estados Unidos en su informe "*Laberinto de injusticia: Falta de protección de las mujeres indígenas frente a la violencia sexual en Estados Unidos*"; donde se da testimonio de historias de sobrevivientes de la violencia que además deben enfrentarse a un sistema de justicia que no les responde y a un sistema de salud que les niega los servicios más básicos.

GUATEMALA

Hace 10 años, la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) de **Guatemala** entregó su informe sobre las violaciones de derechos humanos perpetradas durante los 36 años de conflicto armado interno. El informe de la CEH, *Memoria del Silencio*, presentado el 25 de

febrero de 1999, concluyó entre otras cosas que el ejército había sido responsable del genocidio de los pueblos indígenas de Guatemala en cuatro regiones del país. Sin embargo, después de diez años, muchas de las recomendaciones clave concebidas para otorgar justicia y reparación y garantizar que estas atrocidades nunca volvieran a cometerse aún no se han aplicado y los responsables de las violaciones de derechos humanos no han sido puestos a disposición judicial. Amnistía Internacional considera que renovar los esfuerzos para acabar con la impunidad de los responsables de violaciones de derechos humanos cometidas en el pasado es un paso crucial para fomentar un mayor respeto hacia los derechos humanos de los pueblos indígenas de Guatemala en la actualidad.

MÉXICO

La denegación de derechos y la situación de exclusión y pobreza en la que varios pueblos indígenas se encuentran en **México**, ha hecho que estos se organicen y tomen acción al respecto. Desafortunadamente, sus demandas no han sido escuchadas por las autoridades en muchos de los casos y, por el contrario, sus legítimas acciones en pro de la defensa de sus derechos humanos les ha significado abusos, ataques e intimidaciones. Este es el caso por ejemplo del preso de conciencia de Amnistía Internacional Raúl Hernández, quien desde el 17 de abril 2008 se encuentra detenido en Ayutla de los Libres, estado de Guerrero. Su liderazgo y trabajo como defensor de derechos de la Organización de los Pueblos Indígenas *Me'phaa* hoy le están siendo injustamente pagados con una detención basada en cargos criminales fabricados.

PARAGUAY

En **Paraguay**, la lucha por las tierras ancestrales pone en riesgo la vida y subsistencia de comunidades enteras. Amnistía Internacional está haciendo una campaña junto con las comunidades indígenas *Enxet de Yakye Axa* y *Sawhoyamaxa*, quienes llevan viviendo más de 15 años en las lindes de la carretera que une Concepción con Pozo Colorado, en la región paraguaya del Bajo Chaco. A pesar que sus casos llegaron hasta la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que condenó a Paraguay en 2005 Y 2006 a devolver las tierras ancestrales de ambas comunidades, ellos siguen sin poder acceder a sus tierras. Por lo menos 30 miembros de ambas comunidades indígenas han fallecido desde la sentencia de la Corte debido a las condiciones inhumanas en las que viven. Privadas de sus medios de vida tradicionales, sin servicios médicos ni sistemas de saneamiento adecuados y dependientes de los alimentos que les facilitaba el Estado de manera irregular, arrastran un presente inseguro y un futuro incierto.

PERÚ

Perú es un reciente ejemplo de la triste respuesta de algunos Estados a la legítima protesta de los Pueblos Indígenas por sus derechos. Amnistía Internacional ha podido documentar graves violaciones a los derechos humanos ocurridas el 5 de junio de este año; como respuesta del Estado a la protesta de los Pueblos Indígenas que reclamaban su derecho a tierra y a ser consultados en relación a una serie de decretos ley sobre el uso de la tierra y los recursos naturales en la selva amazónica, aprobados en junio de 2008; consulta que es obligatoria bajo el derecho internacional. Tras una visita de emergencia a la región, Amnistía Internacional ha podido constatar el uso excesivo de la fuerza empleado por las fuerzas del orden, así como el maltrato a personas indefensas, incluso a personas heridas que se encontraban en ambulancias, y el uso de armas de fuego de forma indiscriminada y

desproporcionada en contra de personas que se encontraban desarmadas. Actualmente el Estado ha iniciado un proceso de diálogo con los Pueblos Indígenas que es positivo, pero la participación de sus líderes legítimos no está garantizada ya que varios de ellos y ellas tienen cargos penales que son desproporcionados, no sustentados y podrían ser políticamente motivados.

Estas violaciones de derechos, la pobreza y la exclusión en la que viven muchos Pueblos Indígenas del continente no son hechos irremediables; son resultados de decisiones, acciones y omisiones llevadas a cabo por personas concretas en diferentes momentos históricos que pueden y deben revertirse. Solo hace falta voluntad política. Por ejemplo los dos países más desarrollados de la región, Canadá y Estados Unidos, no han adoptado la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas, el instrumento que fue negociado durante 20 años con los Pueblos Indígenas del mundo y que ha sido adoptada por una abrumadora mayoría de 143 países. Asimismo, en la **quinta Cumbre de las Américas** en Puerto España, Trinidad y Tobago en abril de este año; las voces de los pueblos indígenas no fueron escuchadas adecuadamente por los Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno allí reunidos. Estos pueblos, que estaban organizando su cumbre paralela, se vieron obligados a trasladar su reunión a Panamá, tras haberseles comunicado que no era posible encontrar un lugar de celebración adecuado en Trinidad y Tobago.

La exclusión y marginación de los pueblos indígenas de esta Cumbre; así como de tantos otros espacios de toma de decisiones nacionales y regionales, no sólo es una falta de respeto sino una vergonzosa muestra de cómo las discriminaciones históricas están aun vigentes hoy. En el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, Amnistía Internacional hace un llamado a los líderes de la región, de las empresas y de la comunidad internacional a demostrar voluntad política para revertir esta injusticia. Un paso crucial será escuchar las voces de los Pueblos Indígenas de America, porque solo mediante el diálogo respetuoso y de buena fe con ellos se encontrarán las soluciones a estas aberrantes violaciones a los derechos humanos.

PARA OBTENER MÁS INFORMACIÓN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE AMERICA:

VÉASE:

- <http://www.amnesty.org/es/indigenous-peoples>
- Canadá: <http://www.amnesty.org/en/library/asset/AMR20/001/2009/en/b0b77c37-32c4-4039-a280-0bffebe084cc/amr200012009spa.pdf>
- Estados Unidos y Canadá: <http://www.amnesty.org/en/library/info/NWS21/004/2009/en>
- Guatemala: <http://www.amnesty.org/en/library/asset/AMR34/001/2009/en/652796af-f76a-11dd-8fd7-f57af21896e1/amr340012009spa.pdf>

- Paraguay: <http://www.amnesty.org/en/library/asset/AMR45/005/2009/en/e36c487b-31a1-4b69-985c-d1d4511df15a/amr450052009spa.pdf>

Amnesty International
International Secretariat
Peter Benenson House
1 Easton Street
London WC1X 0DW

www.amnesty.org

AMNESTY
INTERNATIONAL

